Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 1 de 42

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 03 23 A 31 03 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	28%	15%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Ángela Marcela Torres Barrios Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9256-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/2022
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816
VALOR INICIAL	MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETENTA PESOS ($1.079.916.070) M/CTE.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 2 de 42

FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2022	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/03/2023 al 31/03/2023. Se incluye el día 31 de marzo en el periodo ya que el mismo es un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	28%	15%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Suscribió acta de inicio el 18 de noviembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de marzo 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para			**X**			El Asociado presento Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24118599678 del Banco Caja Social, cuyo titular es Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 3 de 42

	abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $8.648.043, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.481.193, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $556.864, Desgaste y Uso Dotación Niños $1.230.768, Material Didáctico $996.352, Papelería Administrativa $309.266, Elementos de Aseo Personal $1.787.632, Papelería Niños $304.024, Piga $566.944 y Mantenimientos Menores $415.000.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad subsanó las observaciones a mejorar de febrero de 2023, toda vez que, contó con el concepto sanitario del establecimiento del proveedor Fruviv NS, con fecha de emisión inferior a un año. Instaló anjeo en el techo del área de proceso eliminando el espacio de 2 cm que se presentaba y realizó mantenimiento a las divisiones del baño de niños del segundo piso que presentaban corrosión. En el componente de Ambientes adecuados y seguros continúa con observaciones pendientes de infraestructura toda vez que faltan medias cañas en lava colas, se evidenciaron sanitarios en mal estado y ajustes en cocina en: lavamanos de pedal, presencia de oxido y se evidencio desprendimiento de caucho puerta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 4 de 42

							En el área de gestión ambiental presentó observación a mejorar toda vez que se observó escape de agua en baño de niños y niñas del segundo piso lo que no garantizó sistemas de bajo consumo o ahorradores. Desde el componente proceso pedagógico dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que presentó novedades de inasistencia, salidas anticipadas, estados de salud e incapacidades las cuales contaron con adecuado diligenciamiento del instrumento, seguimiento y cierre.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes periodo fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No cuenta con requerimientos en curso por parte del Supervisor.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado el asociado no tuvo visitas realizadas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio asistió al conversatorio abordaje de casos, el 10 de marzo de 2023 en la Subdirección Local, se evidenció planilla de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 5 de 42

							Adicionalmente, participó en el comité ampliado pedagógico el 14 de marzo de 2023, en la Subdirección Local, se evidenció planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presento soportes de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de prácticas de cuidado, se realizó la publicación y socialización a las familias de un folleto relacionado con la importancia de asistir a la consulta de valoración integral de la salud, importancia de la valoración visual auditiva y oral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 6 de 42

	y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.						Realizó la verificación de la asistencia al Programa de crecimiento y desarrollo y del cumplimiento del esquema de vacunas. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Contó con el soporte de toma de talla y peso de los niños y niñas, del 02 de febrero de 2023, por parte de la nutricionista local de la SDIS y realizó entrega de los datos antropométricos el 22 de marzo de 2023, en la Subdirección local de Engativá. El 27 de marzo de 2023, la nutricionista de la SDIS realizó seguimiento a la niña MDPV quien presenta riesgo de desnutrición y retraso en la talla con la socialización a la madre de la niña de orientaciones alimentarias.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contó con la balanza de pie y pesa bebe acorde con las características descritas en el anexo técnico, las cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición del 15 de noviembre de 2022 de la balanza de pie. Presentó soporte de calibración de la báscula pesa bebés del 08 de septiembre de 2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 7 de 42

							Contaron con tallímetro e infantómetro acordes con las características descritas en el anexo técnico, los cuales se encontraron en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Presentaron Concepto Higiénico Sanitario favorable del 03 de febrero de 2023 para establecimiento educativo con número de acta SBO6N 006641 y Concepto Higiénico Sanitario Favorable con requerimientos del 06 de febrero de 2023 para Preparación de alimentos con acta AS02N 132958.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Frente al acta de visita AS02N 132958 del 06 de febrero de 2023, se cuenta con las siguientes exigencias y recomendaciones registradas en el acta de inspección sanitaria: - 1.1, 1.3: Se evidencia espacio superior a 2 cm en techo de área de proceso: Realizó instalación de angeo en el techo del área de proceso. - 1.4: Se evidencia lavamanos de accionamiento no manual que no está en funcionamiento en área de proceso: Realizó mantenimiento a la llave del lavamanos de accionamiento no manual. -3.1: Se evidencia que falta completar protocolo de medidas preventivas y correctivas: Realizó ajuste al protocolo. - 5.5: Se evidencia suciedad en canastillas en área de almacenamiento: Se observaron canastillas limpias. - 5.6: Se evidencia que la lista de chequeo del plan de saneamiento no coincide con lo evidenciado: Las listas de chequeo coincidieron con lo evidenciado. Informó al Supervisor del Convenio sobre las visitas de inspección sanitaria del 03 de febrero de 2023 y del del 06 de febrero de 2023, los días 03 y 06 de febrero respectivamente vía correo electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 8 de 42

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Subsanó las observaciones a mejorar de febrero de 2023, toda vez que, realizó instalación de anjeo en la parte superior (techo) del área de proceso y realizó mantenimiento a las divisiones del baño de niños del segundo piso que presentaban corrosión. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron certificado de higienización de 1 tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros del 21 de noviembre de 2022, emitido por la empresa Fumigaciones CEDICAR la cual contaba con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 9 de 42

							Presentaron las facturas de compra de los alimentos. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes con las requeridas para garantizar el suministro de los alimentos a las niñas y niños atendidos. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Contaron con el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología y el cronograma. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Presentaron el cronograma del plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad a los proveedores con concepto sanitario favorable: FRUVIV NS con NIT 901439652-6, y concepto sanitario favorable emitido el 17 de febrero de 2023 en acta No. AS04S061703. Comercializadora HA SAS con NIT 900990583-3, y concepto sanitario favorable emitido el 08 de agosto de 2022 en acta No. AS04N037191. Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4, y conceptos sanitarios favorables emitidos el 18 de marzo de 2022, en acta No. AS02C092074 y el 15 de marzo de 2023, en acta No. AS02C053442.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 10 de 42

							Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-4, y concepto sanitario favorable emitido el 27 de mayo de 2022 en acta No. AS21S004952. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa WGZ 953, emitido el 13 de febrero de 2023, WEO 881 del 26 de julio de 2022, SLG 644, emitido el 04 de agosto de 2022 y LUL 108 del 13 de enero de 2023.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Presentó soporte de la modificación alimentaria para el niño JNDU del nivel de párvulos el cual presenta intolerancia a la proteína de la leche y sus derivados. En el jardín se restringen las bebidas lácteas, queso, salsa blanca y preparaciones con leche, se aumenta la porción de proteína animal en el almuerzo y se realiza sustituto en los refrigerios.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 3 de marzo de 2023 Realizaron la entrega de 101 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de marzo de 2023, con cubrimiento del 17 de marzo de 2023, distribuidos así: Caminadores:11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 11 de 42

							Párvulos: 42 Prejardín: 48 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Se evidenció adecuado y oportuno diligenciamiento de la ficha SIRBE, con la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.		**X**				Se evidenciaron observaciones a mejorar toda vez que: - Falta media caña en el lavacolas del 2 piso. -Sanitario en mal estado en el baño de las niñas y niños. -Antepecho menor a 1.20 mts en la escalera del 2do piso. -En cocina hace falta implementar correctamente el lavamanos de acción con pedal. -Presencia de óxido en la malla del marco de la ventana en la cocina. -Desprendimiento de caucho inferior en la puerta de la cocina. Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 12 de 42

3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado: - 03 extintores con recarga vigente con fecha de febrero 2023, señalizados y asegurados, botiquines- - 01 fijo y 01 portátil rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 09/02/2023. - Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. - Directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 83.04%. Se evidencio que se implementó el Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó proyección en cronograma para la socialización del plan el 30/01/2023. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas el 01/03/2023 sobre accidentes ocasionados en la cocina por alimentos calientes.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció la socialización del protocolo Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas), el 01/03/2023. Así mismo, se evidenció proyección en cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 13 de 42

							*Salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y niñas a exteriores. *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil. *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil. *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas. *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños *Extravío *Muerte
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidencio el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se evidenció Concepto Técnico de Bomberos N 2022-11316 vigente con fecha: 14-10-2022 al 13-10-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 14 de 42

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que se observó escape de agua en baño de niños y niñas del segundo piso lo que no garantiza sistemas de bajo consumo o ahorradores. Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se verificaron los contenedores acordes a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-02111 emitido el 20/05/2022. Se avala factura No. 2773 por concepto de dotación (Bolsas, pilas y recarga de extintores) por un valor de 711.100 pesos.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envío de los siguientes formatos: *Fugas Ocultas (09-03-2023). *Aparatos eléctricos y electrónicos (09-03-2023).
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible del mes de marzo.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidenció socialización con talento humano sobre:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 15 de 42

							• Lineamiento de aparatos eléctricos y electrónicos (09-03-2023). • Lineamientos fugas ocultas (03-03-2023).
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico en las diferentes actividades desarrolladas en el jardín infantil.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones para cada nivel, las cuales se encontraban acorde con las edades de los niños y las niñas; de igual forma se evidenciaron valoraciones descriptivas, las cuales dieron cuenta de lo vivido en la experiencia y la reflexión por parte de las profesionales en atención a primera infancia.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó acta de socialización de observadores a familias del 28/02/2023, la cual se desarrolló de forma presencial en el jardín infantil. Los observadores correspondientes al mes de febrero 2023 describieron los avances, logros y sugerencias de cada niño y niña.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de la socialización de los informes trimestrales a familias del 14/03/2023, la cual se desarrolló de forma escrita y presencial en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 16 de 42

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 03/03/2023, frente a la actividad con niños y niñas del nivel de caminadores, denominada "este soy yo" donde por medio de carteles con el nombre de cada niño, previamente elaborado por las familias, abordaron el tema de la identidad en el marco de las transiciones efectivas y armónicas. Presentó acta de socialización del 7/03/2023, con los padres de familia de los niveles de párvulos, donde por medio de un folleto y de forma presencial, abordaron el tema de ¿qué es una transición efectiva y armónica? Presentó acta de socialización con las familias de los niveles de prejardín, del 10/03/2023, donde por medio de la publicación de una cartelera, abordaron el tema de las transiciones efectivas y armónica.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 16/02/2023, el cual fue desarrollado en la Casa de la Juventud de la localidad de Engativá, donde asistió la responsable del servicio. Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 14/03/2023, desarrollado en la subdirección local, donde asistió la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta de jornada pedagógica del 17/02/2023 donde abordaron el tema de la ruta de trabajo pedagógico año 2023. Realizó el cargue de los soportes de la jornada el 2/02/2023, en el drive dispuesto para tal fin. Presentó acta de jornada pedagógica correspondiente al mes de marzo del 17/03/2023, donde abordaron el campo de profundización y proyecto pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 17 de 42

							Realizó el cargue de los soportes de la jornada el 2/03/2023, en el drive dispuesto para tal fin.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles. Presentó Factura DP- 00817 del 01/03/2023, por concepto de gasto de papelería por valor de $ 1.011.000 Documento equivalente 920 del 1/03/2023 por valor de $3.353.900, por concepto de material didáctico.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles con las situaciones dadas con los niños y las niñas, se evidenciaron novedades frente a las insistencias, salidas anticipadas, estados de salud e incapacidades, las cuales contaron con adecuado diligenciamiento del instrumento, seguimiento y cierre, de tal forma que se subsanó la observación a mejorar del mes anterior.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 8/03/2023 de la actividad realizada con niños y niñas, donde por medio de una función de títeres sobre el cuento "consiento a mi amiga" abordaron el tema del buen trato.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de actividad con niños y niñas del 02/03/2023, donde las profesionales en atención a primera infancia abordaron el tema de las emociones en el marco de la prevención de abuso sexual infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 18 de 42

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	La responsable del servicio manifestó no contar con profesional en psicología asignad para el mes de marzo 2023.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó cargue de proceso de formación a familias, toda vez que no se contó con profesional en psicología asignada.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó acta de socialización con el talento humano del 30/03/2023, donde abordaron la definición de una activación de ruta y las tipologías de violencias, en el marco del procedimiento administrativo por restablecimiento de derechos.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio manifestó no haber realizado activación de ruta, toda vez que no evidencio vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 6/03/2023 con familias, talento humano y niños y niñas, donde realizaron lectura del cuento "mi lugar favorito", donde con el talento humano lo socializaron en reunión de profesionales, con las familias realizaron la socialización al ingreso de los niños y las niñas y con los niños realizaron una actividad pedagógica para la lectura del cuento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 19 de 42

20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado durante el proceso competitivo no realizó ofrecimientos adicionales relacionados con las jornadas de sensibilización en el marzo del sistema distrital del cuidado.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. En el periodo verificado el asociado no contó con personal nuevo para realizar inducción.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano, los cuales para la responsable del servicio y las profesionales de atención a la primera infancia son a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación 05 de diciembre de 2023. Para las colaboradoras del perfil auxiliares de atención a la primera infancia, apoyo administrativo, personal servicio de alimentos y personal aseo e higiene cuentan con contratos de prestación de servicio con fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación 31 de marzo de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El día 3 de marzo de 2023, realizaron con el talento humano socialización del Anexo Técnico, componente pedagógico, observadores pedagógicos, se evidenció acta de socialización.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado conto con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 20 de 42

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 6 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de situaciones de abuso sexual infantil, y 10 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes supervisado.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y el 03 de marzo de 2023, realizaron socialización del protocolo.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	Tenían programado para el 17 de marzo de 2023, la actividad de bienestar y satisfacción sobre la celebración del día de la mujer, se evidenció cronograma.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, se encuentra en proceso de actualización al nuevo formato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 21 de 42

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 27 de marzo de 2023, el asociado remitió la hoja de vida de la profesional de atención a la primera infancia Lili Dayana Becerra Sastoque, con sus respectivos soportes para verificación del cumplimiento del perfil.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL Positiva con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores cuentan con carnet de identificación dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 16 historias sociales de los niños y niñas del nivel de pre jardín B, de las cuales se encontraron 2 con documentación completa y 14 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 01 de marzo de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de marzo de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 07 de marzo de 2023 radicaron 8 fichas SIRBE para dejar en estado inscrito a un niño en el nivel caminadores, 3 niños y niñas en el nivel de párvulos y 4 en el nivel pre jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 22 de 42

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones en SIRBE: El 02 de marzo de 2023, radicaron 2 actuaciones en SIRBE de egreso por retiro voluntario de los niños FRRRLL y LDOG del nivel de párvulos. El 07 de marzo de 2023, radicaron 2 actuaciones en SIRBE para dejar en atención al niño SEHH en el nivel de párvulos y la niña EGBP en el nivel pre jardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de carteleras en la entrada de la unidad operativa y recomendaciones por las familias para cumplir con la cobertura establecida en el convenio.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. El 13 de marzo de 2023 realizaron apertura buzón donde manifestaron que recibieron felicitaciones y agradecimientos, se evidenció acta firmada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 23 de 42

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Realizó gestión con la ARL Positiva por medio de correo electrónico, el cual recibieron respuesta el 23 de febrero de 2023, donde solicitaron documentos para asignar a un asesor con el fin de evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa, pendiente revisión por parte de la ARL Positiva el cual se encuentra en gestión.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado vinculó 2 personas con sus respectivos documentos, en calidad de madre cabeza de hogar, según la protección constitucional del decreto 1860 – 2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 24 de 42

	costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado I2023006920 del 07 de marzo de 2023 y por correo electrónico del 07 de marzo de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes febrero de 2022.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 25 de 42

4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no cuenta aún con el aplicativo SIRBE por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina y honorarios correspondiente al mes de marzo, se realizó en fecha 01-04-2023 según transferencia electrónica de Banco Caja Social aportada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales para el personal vinculado por contrato laboral: se evidenció planilla N°9449388130 con fecha de pago 10/04/2023, cotizando salud del mes abril de 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes marzo de 2023. Para le personal vinculado por prestación de servicios: Se evidenciaron 9 planillas de aportes de seguridad social; debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 26 de 42

							De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, de las cuales se encuentran vinculadas por Contrato Laboral inferior a un año :(1) La responsable del servicio y (9) Profesionales de atención a la Primera Infancia. Por Prestación de Servicios (2) Auxiliares de atención a la primera infancia, (1) Apoyo Administrativo, (3) Personal de aseo e higiene, (3) Personal de servicios de alimentos
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $79.362.433 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $48.008.982, Reconocimiento y Uso del Predio $1.795.863, Vigilancia $4.336.366, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $556.864, Desgaste y Uso Dotación de Niños $1.230.768, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951; Material Didáctico $996.352, Papelería Administrativa $293.903, Elementos de Aseo Personal $1.358.136, Papelería Niños $304.024, Alimentos $18.708.773 y Servicios Públicos e Internet $706.451
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 27 de 42

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	0	3	81	0	14	Presentó una ejecución satisfactoria

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Se recomienda:
- Instalar mediacaña en lavacolas del piso 2.
- Reparar sanitario del baño de las niñas y niños.
- Construir tramo faltante en el antepecho de la escalera del piso 2, para cumplir con la altura recomendada.
- Implementar correctamente el lavamanos de acción con pedal en cocina.
- Reparar el óxido de la malla del marco de la ventana en la cocina.
- Pegar el caucho inferior en la puerta de la cocina.

ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL
Se solicita reparar escape de agua en baño de niñas y niños en el segundo piso para garantizar sistema de bajo consumo o ahorrador.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
La responsable de servicio manifiesta que: “Se atiende las observaciones dadas por la supervisión y se realizarán los arreglos correspondientes”.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
La responsable de servicio manifiesta que: “Se atiende la visita y se realizara el arregló para subsanar la obligación a mejorar”.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETENTA PESOS ($1.079.916.070) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($971.924.463) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS ($107.991.607) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($115.775.683) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS ($104.198.115) M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 28 de 42

	El ASOCIADO aporta en especie la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($11.577.568) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($964.140.387) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($867.726.348) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($96.414.039) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 143.756.213
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 828.168.250
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___x_

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTO FIJO	TALENTO HUMANO	48.008.982
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	1.795.863
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	556.864
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	1.230.768
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.065.951
	MATERIAL DIDACTICO	996.352
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	293.903
COSTO VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.358.136
	PAPELERÍA NIÑOS	304.024
	ALIMENTOS	18.708.773
COSTO DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	706.451
	PIGA	-
	MANTENIMIENTOS MENORES	-

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Página 29 de 42

	presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de abril de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-03	2023/04/10	$8.435.200
SALUD	2023-04		
RIESGOS PROFESIONALES	2023-03		
PARAFISCALES	2023-03		

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 30 de 42

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE MARZO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. PEPITOS - CONTRATO Nº 9256-2022**	**No Acta:**	5
	Fecha:	19/04/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 48,008,982**	**$ -**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3,890,000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 29,331,000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3,290,000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1,502,000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4,969,281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5,026,701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 1,795,863	$ 2,481,193
VIGILANCIA	$ 4,336,366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 556,864	$ 556,864
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1,230,768	$ 1,230,768
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1,065,951	
MATERIAL DIDACTICO	$ 996,352	$ 996,352
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 293,903	$ 309,266
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1,358,136	$ 1,787,632
PAPELERÍA NIÑOS	$ 304,024	$ 304,024
ALIMENTOS	**$ 18,708,773**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2,022,683	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8,068,640	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8,617,450	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 706,451	
PIGA		$ 566,944
MANTENIMIENTOS MENORES		$ 415,000
TOTALES	**$ 79,362,433**	**$ 8,648,043**
PORCENTAJE DE APORTES	**90.174%**	**0.098261518**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**88,010,476**

EJECUCION DEL MES DE MARZO DE 2023 POR VALOR DE $88.010.476

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $79.362.433

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos. El valor proyectado del periodo verificado es por $48.008.982, valor que se llevó a ejecución descritos de la siguiente manera: Subtotal de Salarios, $34.914.585, provisiones por valor de $4.776.422 y Seguridad Social por valor de $8.317.975,

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 10/04/2023 con planilla N° 9449388130 que correspondió a la salud del mes abril 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes marzo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 31 de 42

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 34,914,585	$ 4,776,422	$ 8,317,975	$ -	$ 48,008,982	$ 48,008,982
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2,356,717	$ 559,293	$ 973,990	$ -	$ 3,890,000	$ 3,890,000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 17,769,886	$ 4,217,129	$ 7,343,985	$ -	$ 29,331,000	$ 29,331,000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3,290,000	$ -	$ -	$ -	$ 3,290,000	$ 3,290,000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1,502,000	$ -	$ -	$ -	$ 1,502,000	$ 1,502,000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4,969,281	$ -	$ -	$ -	$ 4,969,281	$ 4,969,281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5,026,701	$ -	$ -	$ -	$ 5,026,701	$ 5,026,701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	01/04/2023	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL		24118599678
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	10/04/2023	APORTES EN LINEA		9449388130		10

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el periodo verificado es por $4.277.056, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos, corresponde a SDIS $1.795.863, valor que se llevó a la ejecución y corresponde a soporte presentado por el asociado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.795.863, valor que se llevó a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
ARRIENDO PREDIO	31/03/2023	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 1,795,863
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 1,795,863

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53; valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el asociado

El Asociado presentó la factura COP-3420 de fecha 13/03/2023 del proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL" CTA Nit 830.036.361-0 por valor total de $4.336.366, valor que se llevó a ejecución.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
COOVISOCIAL CTA	3420	13/03/2023	4/04/2023	$ 4,336,366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4,336,366

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.113.728, que corresponde a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada. corresponde a SDIS $556.864, valor que se llevó a ejecución y corresponde a certificado presentado por el asociado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $556.864, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/03/2023	$ 556,864
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	31/03/2023	$ -
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 556,864

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por 2.461.536, que corresponde a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $1.230.768, valor que se llevó a ejecución y corresponde a certificado presentado por el asociado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.230.768, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 32 de 42

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/03/2023	$ 1,230,768
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	31/03/2023	$ -
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1,230,768

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.065.951, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado

El Asociado presentó Doc. equivalente # 913 de fecha 01/02/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GÓMEZ Nit 52.457.015 por valor total de $967.000, se llevó a ejecución $163.816, quedando un saldo por ejecutar de $803.184. Para el mes de marzo se llevó a ejecución el saldo por $803.184.

El Asociado presentó la factura 2778 de fecha 01/03/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $1.118.200, se llevó a ejecución $262.767, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $855.433.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 913	1/02/2023	$ 803,184
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2778	1/03/2023	$ 262,767
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1,065,951

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.992.704, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $996.352, valor que se llevó a ejecución y corresponde a factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó Doc. equivalente # 920 de fecha 01/03/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GÓMEZ Nit 52.457.015 por valor total de $3.353.900, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $996.352 y por ASOCIADO $996.352, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.361.196.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 920	1/03/2023	$ 996,352
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 996,352

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por $618.531, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $309.265, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura DP-00795 de fecha 01/02/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $668.650, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $309.265 y por ASOCIADO $309.266, quedando un saldo por ejecutar de $50.119. Para el mes de marzo se llevó a ejecución el saldo por $50.119 por el ASOCIADO.

El Asociado presentó la factura DP-00814 de fecha 01/03/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $553.050, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $293.903 y por ASOCIADO $259.147.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 814	1/03/2023	$ 293,903
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 293,903

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por $3.575.264, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, donde al SDIS le corresponde aportar $1.787.632 menos descuentos de cobertura no atendida $429.496, quedando un valor a ejecutar de $1.358.136, valor que se llevó a ejecución y correspondió a una factura presentada por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 33 de 42

El Asociado presentó la factura 2763 de fecha 01/02/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.277.900, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $1.162.251 y por ASOCIADO $779.463, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.336.186. Para el mes de marzo se llevó a ejecución el saldo por $1.336.186 por el ASOCIADO.

El Asociado presentó la factura 2783 de fecha 01/03/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.370.300, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $1.358.136 y por ASOCIADO $451.446, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.560.718.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2783	1/03/2023	$ 1,358,136
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1,358,136

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $608.048 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, donde al SDIS le corresponde aportar $304.024 no presento descuentos de cobertura por niños no matriculados, quedando un valor a ejecutar de $304.024, valor que se llevó a ejecución y correspondió a una factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura 792 de fecha 01/02/2023 del proveedor INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA Nit 28946915-6 por valor total de $593.900, se practicó descuento por valor de $12.600 (Cartón cartulina por octavos 15 und), se llevó a ejecución un valor de $18.000 por concepto de material didáctico (Libro de fabulas 4 und.) y $527.462 al concepto de papelería niños; un valor de $293.166 por SDIS $234.296 por el ASOCIADO, quedando un saldo por ejecutar de $35.838. Para el mes de marzo se llevó a ejecución el saldo por $35.838 por el ASOCIADO.

El Asociado presentó la factura 817 de fecha 01/03/2023 del proveedor INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA Nit 28946915-6 por valor total de $1.011.000, por SDIS $304.024 por el ASOCIADO $268.186, quedando un saldo por ejecutar de $438.790.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 817	1/03/2023	$ 304,024
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 304,024

Alimentos: Total proyectado del periodo verificado $21.236.292, menos los descuentos de cobertura no atendida $2.527.519, valor a ejecutar $18.708.773, valor que se llevó a la ejecución de la siguiente manera y corresponde a 20 facturas presentadas por el asociado

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Caminadores $2.522.212, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $499.529, quedando un valor a ejecutar de $2.022.683, valor que se llevó a la ejecución

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $9.284.000, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos descuentos de cobertura por valor de $1.215.360, quedando un valor a ejecutar de $8.068.640, valor que se llevó a la ejecución.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $9.430.080, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $812.630, quedando un valor a ejecutar de $8.617.450, valor que se llevó a la ejecución.

El asociado presentó factura NO. 713 del proveedor Comercializadora HA SA, con NIT900.990.583-3, de fecha 06/03/2023 por valor de $2.208.250, se llevó a ejecución en valor de $1.432.565, por superar monto máximo presupuestado para el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112146-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 34 de 42

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 709	1/03/2023	$ 441,750
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 712	6/03/2023	$ 480,500
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 715	13/03/2023	$ 609,000
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 718	21/03/2023	$ 485,500
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 721	27/03/2023	$ 689,750
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 312	1/03/2023	$ 788,350
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 315	6/03/2023	$ 1,222,200
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 318	13/03/2023	$ 1,423,500
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 321	21/03/2023	$ 989,150
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 324	27/03/2023	$ 1,246,450
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS709	1/03/2023	$ 1,538,250
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS713	6/03/2023	$ 1,432,565
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS716	13/03/2023	$ 1,936,000
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS718	21/03/2023	$ 2,034,950
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS724	27/03/2023	$ 2,158,000
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1224	1/03/2023	$ 229,944
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1227	6/03/2023	$ 283,579
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1230	13/03/2023	$ 201,179
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1233	21/03/2023	$ 211,264
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1250	27/03/2023	$ 306,892
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 18,708,773
TOTAL ALIMENTOS				$ 18,708,773

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.418.480, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a ejecución un valor de $171.201 y corresponde a los soportes presentados por el asociado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $706.451, por concepto de Servicios públicos e Internet: se llevó a ejecución Energía $351.340; Acueducto $281.211 e Internet $73.900, corresponde al periodo de prestación del servicio.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS	GLADYS DIAZ PINILLA /ENERGIA	$ 351,340
SERVICIOS PUBLICOS	GLADYS DIAZ PINILLA / ACUEDUCTO	$ 281,211
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA /INTERNET	$ 73,900
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 706,451

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $8.648.043

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $2.481.193.
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $2.481.193, que correspondió al uso del predio, valor que se llevó a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 2,481,193

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos: El Asociado para el periodo ejecutó $556.864.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $556.864, contó con inventario adjunto

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	31/03/2023	$ 556,864
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 556,864

Desgaste y Uso Dotación Niños: El Asociado para el periodo ejecutó $1.230.768
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.230.768, contó con inventario adjunto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 35 de 42

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	31/03/2023	$ 1,230,768
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1,230,768

Material didáctico: El Asociado para el periodo ejecutó $996.352.

El Asociado presentó Doc. equivalente # 920 de fecha 01/03/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GÓMEZ Nit 52.457.015 por valor total de $3.353.900, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $996.352 y por ASOCIADO $996.352, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.361.196.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 920	1/03/2023	$ 996,352
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 996,352

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo ejecutó $309.266.

El Asociado presentó la factura DP-00795 de fecha 01/02/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $668.650, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $309.265 y por ASOCIADO $309.266, quedando un saldo por ejecutar de $50.119. Para el mes de marzo se llevó a ejecución el saldo por $50.119 por el ASOCIADO.

El Asociado presentó la factura DP-00814 de fecha 01/03/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $553.050, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $293.903 y por ASOCIADO $259.147.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 795	1/02/2023	$ 50,119
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 814	1/03/2023	$ 259,147
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 309,266

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $1.787.632.

El Asociado presentó la factura 2763 de fecha 01/02/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.277.900, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $1.162.251 y por ASOCIADO $779.463, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.336.186. Para el mes de marzo se llevó a ejecución el saldo por $1.336.186 por el ASOCIADO.

El Asociado presentó la factura 2783 de fecha 01/03/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.370.300, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $1.358.136 y por ASOCIADO $451.446, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.560.718.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2763	1/02/2023	$ 1,336,186
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2783	1/03/2023	$ 451,446
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1,787,632

Papelería Niños: El Asociado para el periodo ejecutó $304.024

El Asociado presentó la factura 792 de fecha 01/02/2023 del proveedor INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA Nit 28946915-6 por valor total de $593.900, se practicó descuento por valor de $12.600 (cartón cartulina por octavos 15 und), se llevó a ejecución un valor de $18.000 por concepto de material didáctico (Libro de fabulas 4 und.) y $527.462 al concepto de papelería niños; un valor de $293.166 por SDIS $234.296 por el ASOCIADO, quedando un saldo por ejecutar de $35.838. Para el mes de marzo se llevó a ejecución el saldo por $35.838 por el ASOCIADO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 36 de 42

El Asociado presentó la factura 817 de fecha 01/03/2023 del proveedor INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA Nit 28946915-6 por valor total de $1.011.000, por SDIS $304.024 por el ASOCIADO $268.186, quedando un saldo por ejecutar de $438.790.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 792	1/02/2023	$ 35,838
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 817	1/03/2023	$ 268,186
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 304,024

PIGA: El Asociado para el periodo ejecuto $566.944

El Asociado presentó la factura 2773 de fecha 01/03/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $711.100, se llevó a ejecución un valor de $566.944, quedando pendiente $144.156. Conto con el aval del componente

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2773	1/03/2023	$ 566,944
TOTAL PIGA				$ 566,944

Mantenimientos Menores: El Asociado para el periodo ejecuto $415.000

El Asociado presentó, Cuenta de Cobro # WD-225 del proveedore William Elías Duarte Duarte con NIT, 80.003.058, por valor de $415.000 no presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros. Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y aval del componente AAS. Para el mes de marzo se llevó a ejecución el valor que venía pendiente de $415.000

El Asociado presentó, Cuenta de Cobro # WD-231 del proveedore William Elías Duarte Duarte con NIT, 80.003.058, por valor de $580.008 no presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros. Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y aval del componente AAS.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE	80,003,058	CTA COBRO WD225	28/02/2023	$ 415,000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 415,000

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura no atendida de alimentos de marzo 2023:** 296 niños y niñas no asistentes en los 22 días hábiles del mes verificado, por valor total de $2.527.519, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ Maternal: No aplica
- ✓ Caminadores: 61 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $499.529.
- ✓ Párvulos: 144por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $1.215.360.
- ✓ Prejardín: 91 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $812.630.
- ✓ Jardín: No aplica.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal: de marzo 2023:** $429.496

• **Descuento Papelería Niños: de marzo 2023:** NO APLICA

• **Descuentos de talento humano: de marzo 2023:** NO APLICA

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-84c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 37 de 42

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/04/2023

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suárez Medina – Componente Nutrición y Salubridad.
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 9256-2022 PEPITOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263 Creación: 2023-04-19 11:21:48

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 18:43:54

Escanee el código para verificación

Elaboración: .



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angela_marcelatorres@hotmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .



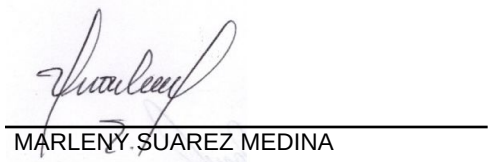
Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 9256-2022 PEPITOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

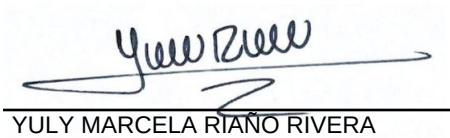
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263 Creación: 2023-04-19 11:21:48

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 18:43:54

Escanee el código para verificación

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

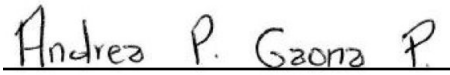
SDIS

Revisión: .



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 9256-2022 PEPITOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

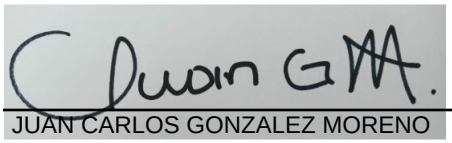
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263 Creación: 2023-04-19 11:21:48

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 18:43:54

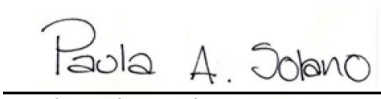
Escanee el código para verificación

Firma: .



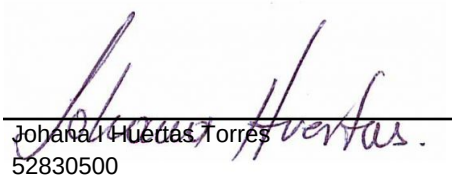
JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
79555851
jcgonzalezm@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE ENGATIVA
SUBDIRECCION LOCAL DE ENGATIVA

Revisión: .



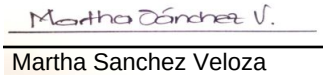
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 9256-2022 PEPITOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263 Creación: 2023-04-19 11:21:48

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 18:43:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:21:48 Lec.: 2023-04-19 11:22:01 Res.: 2023-04-19 11:22:32 IP Res.: 186.84.88.158
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:22:32 Lec.: 2023-04-19 11:24:34 Res.: 2023-04-19 11:24:42 IP Res.: 186.102.24.237
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:24:42 Lec.: 2023-04-19 11:35:36 Res.: 2023-04-19 11:35:39 IP Res.: 191.156.50.200
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angela_marcelatorres@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:35:39 Lec.: 2023-04-19 11:39:25 Res.: 2023-04-19 11:39:33 IP Res.: 191.95.63.220
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:39:33 Lec.: 2023-04-19 11:39:58 Res.: 2023-04-19 11:40:03 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:40:03 Lec.: 2023-04-19 11:51:01 Res.: 2023-04-19 11:51:06 IP Res.: 181.59.2.247
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:51:06 Lec.: 2023-04-19 11:53:00 Res.: 2023-04-19 11:53:10 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:53:10 Lec.: 2023-04-19 11:58:05 Res.: 2023-04-19 11:58:13 IP Res.: 186.155.15.137
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:58:13 Lec.: 2023-04-19 11:58:50 Res.: 2023-04-19 11:58:55 IP Res.: 200.118.60.8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263
2023-04-19T18:43:57-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 9256-2022 PEPITOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-112148-a4c3c9-43610263 Creación: 2023-04-19 11:21:48

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 18:43:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:58:55 Lec.: 2023-04-19 11:59:17 Res.: 2023-04-19 11:59:22 IP Res.: 191.102.197.24
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:59:22 Lec.: 2023-04-19 12:01:35 Res.: 2023-04-19 12:01:45 IP Res.: 191.95.56.243
Firma	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO jcgonzalezm@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE ENGATIVA SUBDIRECCION LOCAL DE ENGATIVA	Aprobado	Env.: 2023-04-19 12:01:45 Lec.: 2023-04-19 18:43:46 Res.: 2023-04-19 18:43:54 IP Res.: 190.250.14.95